

## CERTIFICACION SIC

**Radicación: 02056230**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 1.1.9.1 Auditoria de Facturación del Título III de la Circular única de la Superintendencia de Industria y Comercio, en lo referente a planes y tarifas. La Gerencia de Operación Móvil hace constar que:

1. Las facturas cumplen con los requerimientos normativos vigentes.
2. Que se verificó la configuración de los siguientes planes en el sistema de facturación BSCS:

### *Configuración de Planes, Paquetes y Servicios*

Consecutivo	Codigo	Nombre del plan, paquete o servicio
1	6020	Pq EnlaDir 175.000 NE MN SI_16
2	17361	Sin Limite 1500MB AbIP 2016 Nv
3	17371	SinLimite 10000MB Ili IP2016Nv

En la red de Comcel una llamada es completada y se generan registros tarifables hasta que sea contestada por el destinatario o se deje mensaje en el correo de voz.

3. Metodología aplicada para la verificación de cada Plan:
  - Se verifico la configuración de los planes y paquetes.
4. Se extrajo una muestra del Prebilling teniendo en cuenta el nuevo plan y Paquete configurado.
5. De la muestra anterior se verificaron entre otros los siguientes aspectos:
  - Operaciones aritméticas.
  - Cumplimiento de condiciones de la totalidad de los planes y paquetes facturables.

RR



**COMCEL**

Comunicación Celular S.A.

NIT. 800.153.993-7

- Que las llamadas cobradas correspondieran al periodo de facturación relacionado en la factura.
  - Que la factura tuviera los datos completos del cliente.
  - Que el detalle de la factura correspondiera a lo cobrado en el resumen de la misma.
6. Se está facturando correctamente de acuerdo a las condiciones de los planes, paquetes y servicios mencionados.
7. La fecha de finalización de la revisión: **Julio 18, de 2016.**

Responsable de la Evaluación: Gerencia Operación Informática

RICARDO RAMIREZ MANRIQUE  
GERENTE OPERACIÓN INFORMÁTICA  
CLARO\_RM\_032\_2016

RR